



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00254884- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Codirección Mención Ciencias Empresariales de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, solicitando el reconocimiento de créditos por cursos realizado en dicha carrera en el marco del Plan 2009, de la doctoranda Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485);

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2020-192-E-UNC-DEC#FCE, se admitió a la Cra. Veteri, en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (Plan 2014);
Que el pedido, consensuado en la 8va. Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 28 de octubre de 2020, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar a la doctoranda Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales:

-Cursos Obligatorios de Formación Específica:

- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.1):
Teoría Contable Avanzada. Calificación: Distinguido. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.1):
Estadística Aplicada a la Investigación. Calificación: Distinguido. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.1):
Epistemología - Calificación: Distinguido.
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.1):
Taller de Metodología de la Investigación. Calificación: Distinguido.
- Examen y/o Certificación de Idioma (Ordenanza HCD N° 512, Art. 12, punto b):
Idioma Inglés. Calificación: Aprobado.

-Cursos Optativos de Formación Específica:

- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Análisis Económico: Calificación: Distinguido. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Análisis de la Inversión Financiera. Calificación: Bueno. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Contabilidad Estratégica de Costos. Calificación: Distinguido. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Políticas Universitarias. Calificación: Distinguido. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Seminario sobre Análisis de la Economía Argentina. Calificación: Distinguido.
Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Contabilidad de Gestión. Calificación: Distinguido. Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2)
Fundamentos Teóricos del Enfoque de la Utilidad de la Información Financiera para la Toma de Decisiones (Decisión Usefulness): Calificación Distinguido. Créditos: dos (2)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.